

Secretaría de Hacienda de Baja California

NOMBRE OFICIAL DEL	TRÁMITE O SI	ERVICIO	NOMBRE CI	UDADANO DEL TRÀN	MITE O SERVICIO	
Autorización de Pagos a		Autorización de Pagos a Plazos				
ORGANISMO			HOMOCLAV	HOMOCLAVE		
Secretaría de Hacienda de Baja California			BC-SH-018			
DESCRIPCIÓN			TIPO TYS			
Recepción y certificación de pagos derivados de autorización de pago a plazos (convenio) por contribuyentes estatales o federales.			Trámite			
			¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?			
			Cuando el ciudadano así lo requiera y cumpla con los requisitos establecidos			
¿QUÉ OBTIENE?			¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?			
Acta de Convenio		Representante Legal Interesado				
TIPO COSTO			VIGENCIA			
Sin costo						
COSTO			PLAZOS			
			Tiempo que t	iene el organismo para	resolver :45 Minutos	
LUGARES DE PAGO						
NINGUNO						
TIENE DOCUMENTOS I	NEODMATIVO	•	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO	INFORMATIVO	5	CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS			
NO			REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN			
INO		OFICINAL BONDS		A 174D		
DIDECOION		OFICINAS DONDE			LIODADIO	
DIRECCION	TELÉFONOS			DÍA SEMANA	HORARIO	
Sub Recaudación	uxiliar de Rentas EXT 5901 Sub Reca exicali - jmjimenez			Lunes	07:00 A 17:00	
Mexicali -		Sub Recaudador Au jmjimenez@baja.go 686 904 5901		Martes	07:00 A 17:00	
Y Calle Dr. Humberto Torres Sanguines,				Miércoles	07:00 A 17:00	
Centro Cívico, SN, Mexicali 21000				Jueves	07:00 A 17:00	
				Viernes	07:00 A 17:00	
				Sábado	07:00 A 13:00	

Recaudación de Rentas de Ensenada - Carretera Transpeninsular La Paz - Ensenada, Ex. Ejido Chapultepec, 6500, Ensenada 22785	646 172 3000 EXT 3017	Claudia Gonzalez Aceves Recaudadora cgaceves@baja.gob.mx 646 1723000	Lunes	08:00 A 15:00
			Martes	08:00 A 15:00
			Miércoles	08:00 A 15:00
			Jueves	08:00 A 15:00
			Viernes	08:00 A 15:00
Recaudación de Rentas de Tecate -	665 655 7030 EXT 7538	Carlos Nafarrate Orozco Subrecaudador Auxiliar cnafarrate@baja.gob.mx 665 103 7500	Lunes	08:00 A 17:00
Misión San Francisco, El Descanso, S/N, Tecate 21478			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Recaudación de Rentas de Rosarito - Jose Aros Aguilar, Centro de Gobierno, 2004, Playas de Rosarito 22700	661 614 9726 EXT 9726	Sub Recaudadora Auxiliar @baja.gob.mx 661 614 9726	Lunes	08:00 A 16:00
			Martes	08:00 A 16:00
			Miércoles	08:00 A 16:00
			Jueves	08:00 A 16:00
			Viernes	08:00 A 16:00
			Sábado	08:00 A 13:00
Sub Recaudación de Rentas San Quintín -	646 172 3000 EXT 3604	Elías Cruz Perez Sub Recaudador Auxiliar	Lunes	08:00 A 17:00
Calle "A" entre 9 Y 10,	EXT 3004	ecruz@baja.gob.mx	Martes	08:00 A 17:00
Domicilio Conocido, S/N, San Quintín 22940		646 172 3000	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 13:00

Sub Recaudación de
Rentas Tijuana Vía
Rápida Vía Rápida, José
Fimbres Moreno,
Colonia 20 de
Noviembre, 12651,
Tijuana 22210

664 622 2278
EXT 5424

Sub Recaudación 658 516 2208 Auxiliar de Rentas EXT 2208

Guadalupe Victoria -Calle 8 y Av. Miguel Hidalgo contra esquina con Estación de Bomberos Delg. Guadalupe Victoria, Guadalupe Victoria KM 43, SN, Mexicali 21720

Sub Recaudación de Rentras Ciudad

658 514 7140 EXT 7140

Morelos -

Av. Morelos y Leyes de Reforma, Ciudad Morelos, 512, Mexicali

21960

Sub Recaudación 686 577 1065 **Auxiliar de San Felipe** EXT 8180

Mar Caribe Norte, Segunda Sección, 616, San Felipe 21850

FUNDAMENTOS

Código Fiscal de la Federación, ART.Artículo 66, Estatal

Código Fiscal del Estado de Baja California, ART.Artículo 25, Estatal

ESCENARIOS					
Personas Fisicas					
REQUISITOS INTANGIBLES					
REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO				
Declaraciones normales y/o complementaria	NO				
Escrito libre ante la oficina de la Recaudación de Rentas (contribuciones Estatales que no derivan de actos de fiscalización) o ante la Dirección Jurídica y de Cobranza (Contribuciones Federales y Estatales que derivan de actos de fiscalización)	NO				
Presentar en original y copia Identificación oficial vigente.	NO				
Garantía del interés fiscal	NO				

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Acudir a la oficina recaudadora o dirección de recaudación, según corresponda, presentando los requisitos.
- ° Efectuar el pago inicial (pagar cuando menos el 20% del monto total del crédito fiscal (persona física y persona moral)
- ° Firmar el acta de autorización de pago a plazos.
- ° Firmar el acta de garantía del interés fiscal.

Personas Morales

REQUISITOS INTANGIBLES

Página 3

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO			
Presentar en original y copia Identificación oficial vigente del representante legal	NO			
Escrito libre ante la oficina de la Recaudación de Rentas (Contribuciones Estatales que no derivan de actos de fiscalización) o ante la Dirección Jurídica y de Cobranza (Contribuciones Federales y Estatales que derivan de actos de fiscalización)	NO			
Declaraciones normales y/o complementaria	NO			
Garantía del interés fiscal	NO			
Presentar orginal y copia de Acta Constitutiva y/o Acta de Asamblea extraordinaria en donde se acredite la personalidad del representante legal	NO			
PASOS POR MODALIDAD				
Presencial				

[°] Firmar el acta de garantía del interés fiscal.

[°] Efectuar el pago inicial (pagar cuando menos el 20% del monto total del crédito fiscal (persona física y persona moral)

[°] Acudir a la oficina recaudadora o dirección de recaudación, según corresponda, presentando los requisitos.

[°] Acudir a la oficina recaudadora o dirección de recaudación, según corresponda, presentando los requisitos.

[°] Firmar el acta de autorización de pago a plazos.